ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0354/2017

REF. : Providencia Nº 100/01436/2017 y, carta de Don Juan Carvajal González y Junta de Vecinos "La Arboleda"

MAT. : Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.

Cerrillos Junio 15 de 2017.

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documentos de la referencia, en que solicitan autorización para cierre temporal de la calle Francia, entre Los Alquimistas y calle Los Metales de la Villa La Arboleda, cuyo cierre de vía se solicita para el día 17/06/2017, a contar de las 15:00 hrs., hasta las 20:00 hrs., con motivo de realizar celebración de cumpleaños, actividad que se efectuará con niños y vecinos del barrio, alumnos del Colegio San José, y niños y niñas de Iglesia Cristiana del sector, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- Dada las características técnicas de la vía analizada por el Depto. de Ingeniería, en cuya calzada no transita Locomoción Colectiva del Transporte Público, esta Dirección de Tránsito determinó que no habría ningún inconveniente a la solicitud del cierre temporal de la calle antes mencionada.

2- Por otra parte es dable señalar que de acuerdo al Decreto Exento N°202/988/2005, que aprueba el texto de la Ordenanza Municipal Nº 2 Título IV "Sobre los derechos Municipales sobre Transporte, Tránsito y Vehículos", en su Art. N°12 Numeral 18 y 19 que dice relación a la suspensión del tránsito, se deja presente que no se requiere de inspección previa en terreno, el costo del certificado para el cierre temporal de esta vía es de 0,10 UTM.

3- No obstante lo anterior se debe mencionar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.

4- Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

5- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA